

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA)
FECHA: 08:30 AM DEL 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023



REF. : PROCESO ORDINARIO
11001310502020220049600.
DEMANDANTE: JESUS ANTONIO MORENO.
DEMANDADO: ADMINISTRADORA HOTELERA DANN SAS.

En Bogotá, D.C., a los (06) días del mes de octubre de dos mil (2023), siendo la hora de las (09:00A.M.) día y hora previamente señalados por auto anterior, para la verificación de la presente audiencia, el suscrito Juez en asocio de su secretaria Ad Hoc, se constituyó en ella.

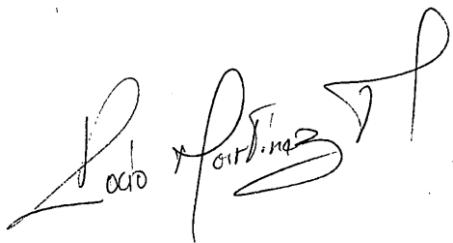
ETAPA CONCILIATORIA:

*En virtud de lo expuesto y solicitado por las partes el despacho en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 161 del C.G.P. y suspende el presente proceso y se señala para continuar con la audiencia de conciliación el martes **CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 A PARTIR DE LAS 8.30AM.***

Las partes quedan legalmente notificadas en estrados.

El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ



ROCIO CAROLINA MARTÍNEZ MARIANO

Secretaria Ad- hoc

Acceda al Link De Audiencia

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/f8ba11ea-9041-4663-a552-7cd9900b89f7?vcpubtoken=fe770f32-894e-46ab-97b3-c4b10f2f30f5>

Firmado Por:

Victor Hugo Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 020

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f84ee9f31fbe18976b37e02711b821c9dc53fe29f0ac2ad31c8b91a3191da563

Documento generado en 12/10/2023 08:57:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>